

ACTUALIZACIÓN NORMATIVA NACIONAL – ABRIL 2025

Recopiladas por la Coordinación de Documentación e Información al Ciudadano (CDeIC)
responde@senasa.gob.ar; biblioteca@senasa.gob.ar

NORMATIVAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

BOLETÍN N° 35639 - 1/4/2025

Disposición 9/2025 Subsecretaría de Producción Agropecuaria y Forestal

Se autoriza la comercialización de la soja con la acumulación de eventos BCS-GM151-6 x DAS-44406-6, la cual presenta protección frente al ataque del nematodo del quiste de la soja (*Heterodera glycines*) y tolerancia a herbicidas inhibidores de HPPD, glufosinato de amonio, glifosato y 2,4-D, solicitada por la firma BASF ARGENTINA S.A.

BOLETIN N° 35640 - 3/4/2025

Resolución 214/2025 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se introducen modificaciones a las reglamentaciones referidas a la fiscalización de fertilizantes y Enmiendas. Se aprueba el procedimiento simplificado de inscripción por autogestión y emisión inmediata de registro para personas humanas y jurídicas que intervengan en la elaboración, el fraccionamiento, la distribución, la importación o la exportación de productos **fertilizantes, estimulantes, enmiendas, sustratos, inoculantes, acondicionadores, protectores y materias primas**.

La comercialización de envíos a granel de más de CINCUENTA TONELADAS (50 t) de fertilizantes que contengan **nitrato de amonio** debe ser comunicada al SENASA con antelación a su despacho, mediante la plataforma de Trámites a Distancia (TAD),

Se aprueba el procedimiento para el **registro de bioinsumos** en el Registro Nacional de Terapéutica Vegetal.

BOLETÍN N° 35641 - 4/4/2025

Disposición 1/2025 Dirección General de Laboratorios y Control Técnico

Se actualiza la normativa referente al control de calidad de las vacunas contra leptospirosis.

BOLETÍN N° 35642 - 7/4/2025

Resolución 399/2025 Ministerio de Economía

Se incorporan al ordenamiento jurídico nacional las resoluciones del Grupo Mercado Común, detalladas en la presente resolución. Incorpora el “Sub-Estándar 3.7.33 Requisitos Fitosanitarios para musa spp. (banana), “Sub-Estándar 3.7.23 Requisitos Fitosanitarios para Fragaria x Ananassa (Frutilla), Sub-Estándar 3.7.30 Requisitos Fitosanitarios para Arachis Hypogaea (Maní), “Sub-Estándar 3.7.40 Requisitos Fitosanitarios para Persea Americana (Palto o Aguacate) según País de Destino y Origen para los Estados Partes del MERCOSUR

BOLETÍN N° 35643 - 8/4/2025

Resolución 48/2025 Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se incorpora a la Resolución N° 1.075/1994 de la ex - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y sus modificatorias, la Norma XXX de calidad para la **comercialización de garbanzo**, el cual contiene el Anexo XXXa (de Garbanzo Natural) y Anexo XXXb (de Garbanzo Seleccionado).

Disposición 381/2025 Subsecretaría de Ambiente

Modifica la reglamentación en materia de caza, captura, el tránsito interprovincial, el comercio en jurisdicción federal y la exportación de ejemplares vivos, productos y subproductos de la **fauna silvestre**. Modificación de la Resolución N° 513/2007 de la ex-SAyDS.

BOLETÍN N° 35644 - 9/4/2025

Resolución 49/2025 Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se aprueba el **Protocolo de Producción de la “CEREZA DEL VALLE DE LOS ANTIGUOS - PATAGONIA”** que ampara la “DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO) CEREZA DEL VALLE DE LOS ANTIGUOS - PATAGONIA”

BOLETÍN N° 35645 - 10/4/2025

Resolución 242/2025 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

En caso de que la autoridad oficial lo requiera, se podrá acreditar la emisión del **DTV-e** exhibiendo el documento emitido por el Sistema Integrado de Gestión del Documento de Tránsito Sanitario Vegetal (SIGDTV) en formato digital, o bien a través de la presentación del Código Único de Validación Electrónica (CUVE) ya sea en formato digital, impreso, escrito o con código QR (Quick Response code).

Resolución 243/2025 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se declara el **Alerta Fitosanitaria** con respecto a la plaga **Lobesia botrana** hasta el 31 de diciembre de 2025, en la superficie detallada en la presente resolución, de la **localidad de Villa Unión**, Departamento General Felipe Varela, Provincia de LA RIOJA, debiendo adoptarse y fortalecerse las tareas de prevención, vigilancia y control.

BOLETÍN N° 35647 - 14/4/2025

Resolución 453/2025 Ministerio de Economía

A los efectos de la aplicación de la ley 26.509 y sus modificatorias, dase por declarado el estado de **emergencia y/o desastre agropecuario**, según corresponda, desde el 15 de febrero de 2025 y hasta el 14 de febrero de 2026, a las explotaciones agropecuarias afectadas por **heladas y granizo** en los departamentos de **General Roca, Pichi Mahuida, El Cuy y Avellaneda** de la **provincia de Río Negro**.

Resolución 454/2025 Ministerio de Economía

A los efectos de la aplicación de la ley 26.509 y sus modificatorias, dase por declarado el estado de **emergencia y/o desastre agropecuario**, según corresponda, desde el 27 de enero hasta el 31 de mayo de 2025, a las explotaciones agrícolas-ganaderas y apícolas afectadas por **sequía**, en los **departamentos** detallados en la presente, de la **provincia de La Pampa**.

Resolución Conjunta 15/2025 Secretaría de Gestión Sanitaria y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se incorporan límites máximos de **micotoxinas** para determinadas categorías de alimentos, en el **Código Alimentario Argentino**.

Resolución Conjunta 16/2025 Secretaría de Gestión Sanitaria y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se deroga el Artículo 1396 del **Código Alimentario Argentino** (CAA), debido a que se contrapone a las **NORMAS PARA LA ROTULACIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS ALIMENTOS**, Resolución Conjunta SPRyRS N° 149/2005 y SAGPyA N° 683/2005 que incorpora la Resolución Grupo Mercado Común (GMC) N° 26/03 “Reglamento Técnico Mercosur para **Rotulación de Alimentos Envasados**” y deja sin efecto al mencionado artículo.

Resolución Conjunta 17/2025 Secretaría de Gestión Sanitaria y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se actualizan los artículos de **sidra** contemplados en el Capítulo XIII “Bebidas fermentadas” del **Código Alimentario**

BOLETÍN N° 35648 - 15/4/2025

[Resolución 50/2025](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se **elimina** la inscripción en el **REGISTRO ÚNICO DE OPERADORES DE LA CADENA AGROINDUSTRIAL (RUCA)**, exigido a los operadores del sector granario, **unificando la información** en el **SISTEMA DE INFORMACIÓN SIMPLIFICADO AGRÍCOLA (SISA)**.

A fin de readecuar la estructura registral vigente, Se establece un nuevo régimen al que se denominará **SISTEMA DE INFORMACION DE OPERADORES DE CARNES Y LÁCTEOS (SIOCAL)**

[Resolución 52/2025](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se aprueba el Protocolo de Producción del “**PIMENTÓN DEL VALLE CALCHAQUÍ DE SALTA**” que ampara la **“DENOMINACIÓN DE ORIGEN (DO) PIMENTÓN DEL VALLE CALCHAQUÍ DE SALTA”**

[Resolución General Conjunta 5673/2025](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y Agencia de Recaudación y Control Aduanero

Se establece que el **procedimiento registral** y de **habilitación de las plantas de acopio y/o procesamiento y/o industrialización de granos y/o derivados granarios** de los operadores se realizará a través del “**Sistema de Información Simplificado Agrícola - SISA**”

[Resolución Conjunta 22/2025](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y Secretaría de Gestión Sanitaria

Se modifica el artículo 154 tris del **Código Alimentario Argentino (CAA)** referido a las **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)** a los efectos de ampliar el alcance de éstas.

[Resolución Conjunta 23/2025](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y Secretaría de Gestión Sanitaria

Se introducen modificaciones al **Código Alimentario Argentino (CAA)** de artículos relacionados al **maní y sus productos derivados**. Se actualizan las definiciones de maní y aceite de maní, diferenciando la variedades de maní alto oleico; se establece la diferencia entre pasta de maní y manteca de maní y se incluye el concentrado proteínico de maní y la harina de maní.

BOLETÍN N° 35651 - 21/4/2025

[Resolución 55/2025](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se concede el derecho de uso sin exclusividad del **Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL”**, y/o su versión en idioma inglés “**ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE**”, a la firma “**EMELKA SOCIEDAD ANÓNIMA**”, para distinguir al producto **“PERAS FRESCAS”** comercializado mediante las marcas “**RED FIVE**”, “**TIGER**” y “**ZACHARY**”.

[Resolución 56/2025](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se concede el derecho de uso sin exclusividad del **Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL”**, y/o su versión en idioma inglés “**ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE**”, a la firma “**GIORNO SOCIEDAD ANÓNIMA**”, para distinguir al producto **“CALAMAR ILLEX ARGENTINUS CONGELADO”**, comercializado mediante la marca “**GIORNO**”.

BOLETÍN N° 35652 - 23/4/2025

[Resolución 54/2025](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Concédese el derecho de uso sin exclusividad del **Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL”** y/o su versión en idioma inglés “**ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE**”, a la firma “**FRIGORÍFICO GENERAL PICO SOCIEDAD ANÓNIMA**”, para distinguir al producto **“CARNE BOVINA ENFRIADA Y ENVASADA AL VACÍO”**.

[Resolución 504/2025](#) Minsiterio de Economía

A los efectos de la aplicación de la ley 26.509 y sus modificatorias, dase por **prorrogada**, hasta el 31 de agosto de 2025, la declaración de **emergencia y/o desastre agropecuario** dispuesta por la resolución 1297/2024 del Ministerio de Economía, en departamentos de la **Provincia de Santa Fe** que se detallan en la norma.

[Resolución 506/2025](#) Minsiterio de Economía

A los efectos de la aplicación de la ley 26.509 y sus modificatorias, dase por declarado el estado de **emergencia y/o desastre agropecuario**, según corresponda, desde el 28 de marzo de 2025 hasta el 24 de septiembre de 2025, a las explotaciones agrícolas, ganaderas y apícolas afectadas por altas temperaturas y sequía en todo el territorio de la **provincia del Chaco**.

BOLETÍN N° 35653 - 24/4/2025

[Resolución Conjunta 18/2025](#) Secretaría de Gestión Sanitaria y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Actualización de los artículos 451 al 490 del **Código Alimentario Argentino** (CAA) referidos a **conservas de productos de la pesca**.

[Resolución Conjunta 19/2025](#) Secretaría de Gestión Sanitaria y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se modifica el Artículo 735 del Capítulo IX - Alimentos Farináceos del **Código Alimentario Argentino** (CAA) referido a la definición de **pan integral**.

[Resolución Conjunta 20/2025](#) Secretaría de Gestión Sanitaria y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se modifica el Artículo 696 del **Código Alimentario Argentino** (CAA), en relación al límite máximo en el parámetro de humedad de la **Harina de Arroz**.

[Resolución Conjunta 21/2025](#) Secretaría de Gestión Sanitaria y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se incorpora la bebida fermentada de ciruela al Código Alimentario Argentino (CAA). Se incorpora el Artículo 1107 bis al CAA.

[Resolución Conjunta 24/2025](#) Secretaría de Gestión Sanitaria y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se actualiza el parámetro de hongos y levaduras del **Polen** y su vida útil detallada en el **Código Alimentario Argentino** (CAA), apto para consumo humano. Sustitúyese el Artículo 785 del Capítulo X “Alimentos azucarados”

BOLETÍN N° 35654 - 25/4/2025

[Resolución 61/2025](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se concede el derecho de uso sin exclusividad del **Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL”** y/o su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE”, a la firma “MFRUIT S.R.L”, al producto “**NARANJAS DULCES FRESCAS**” comercializado mediante la marca “**MORRESI FRUIT**”.

NORMATIVAS DE LA APN Y DE INTERÉS GENERAL

BOLETÍN N° 35639 - 1/4/2025

[Resolución 88/2025](#) Jefatura de Gabinetes de Ministros

Se reorganizan las facultades de la **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS** en las distintas unidades organizativas de la **VICEJEFATURA DE GABINETE DEL INTERIOR**. Se deja sin efecto la delegación dispuesta en el artículo 4º de la Resolución JGM N° 101/24 y delegar ciertas facultades en la **VICEJEFATURA DE GABINETE DEL INTERIOR**, la **SECRETARÍA DE**

COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE INTERIOR, la SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES y la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES.

BOLETÍN N° 35642 - 7/4/2025

Resolución 32/2025 Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado

Se amplía por CIENTO VEINTE (120) días corridos el plazo establecido Decreto N° 90/2025, para realizar un relevamiento normativo con el objetivo de identificar las normas vigentes, y proponer la derogación de aquellas que resulten obsoletas, innecesarias o que encuadren dentro de los criterios establecidos establecidos en artículo 3º de dicha medida.

BOLETÍN N° 35644 - 9/4/2025

Resolución 430/2025 Ministerio de Economía

Se fija el cronograma de elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2026 y las fechas de formulación del Presupuesto Plurianual 2026-2028.

BOLETÍN N° 35649 - 16/4/2025

Decreto 271/2025

Modificación de la Ley de Ministerios. Se suprime la SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO NORMATIVO de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Pasan sus funciones a la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

BOLETÍN N° 35652 - 23/4/2025

Decreto 272/2025

Modificación del Organigrama de Aplicación y los Objetivos de la Administración Nacional, aprobado por Decreto N° 50/19. modificar diversos Objetivos de la SECRETARÍA GENERAL y de la SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS, ambas de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

BOLETÍN N° 35653 - 24/4/2025

Decreto 281/2025

Modificaciones en la conformación organizativa de la Administración Pública Nacional y los Objetivos correspondientes a la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Modificación al Organigrama establecido por el Decreto N° 50/19 y sus modificatorios.

BOLETÍN N° 35657 - 30/4/2025

Decreto 293/2025

Homologase el Acta Acuerdo del 11 de abril de 2025 que reabrió el acto del 28 de febrero de 2025 y sus Anexos I a LVIII de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para la **Administración Pública Nacional**, por las que se establece un **incremento salarial** de las retribuciones de todo el personal permanente y no permanente.